

ANUNCIO

BOLETÍN N° 169 - 17 de agosto de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

URROZ-VILLA

Exposición pública del proyecto de la ponencia de valoración

El Pleno del Ayuntamiento de Urroz-Villa, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023, ha acordado aprobar inicialmente el proyecto de revisión de la ponencia de valoración de Urroz-Villa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, el proyecto de ponencia de valoración se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición pública, el proyecto de ponencia de valoración estará a disposición de las personas interesadas para su consulta en las oficinas municipales así como en la página web municipal <http://www.izaga.es>, pudiendo formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Urroz-Villa, 31 de julio de 2023.–El alcalde, Miguel Ángel Iribarren Lacunza.

Código del anuncio: L2311587